

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	11	marzo	2019
		2:30 pm	HORA DE TERMINACIÓN	4:30 pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Chinácota, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Sentencia T-361 - Planeación participativa para: Fase de Consulta
OBJETIVO	Generar un espacio de dialogo participativo con autoridades y actores sociales del nivel local en el municipio de Chinácota, Norte de Santander en el desarrollo de la fase de consulta para el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y mensaje del Sr Ministro	DBBSE
2	Presentación de asistentes al espacio	Todos
3	Sentencia T-361 ¿En qué vamos? ¿Qué nos falta? ¿Por qué estamos aquí?	DBBSE
4	Espacio Abierto para la comunidad	Comunidad
5	Construcción logística para fase de consulta	Todos
5	Lectura de acuerdos	DBBSE
6	_____	_____

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	NYDIA DUARTE G	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO
2	LAURA CRUZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	DIRECCIÓN CER ISCALA SUR
3	LUIS ALFONSO VELANDIA	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PRESIDENTE -JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
4	ICHL JAMAT CONTRERAS PAZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PERSONERÍA MUNICIPAL
5	ROSA JULIA SUÁREZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PRESIDENTE -JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
6	JOSÉ DE JESÚS TOLEDO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PRESIDENTE -JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
7	YOLANDA BOADA	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PRESIDENT -JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

8	CARLOS A ACEVEDO F	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PONAL
9	JOSÉ DAVID	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	RADIO COMUNITARIA
10	ERASMO PARRA	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	NO REGISTRO
11	ROSA AURA ARIAS M	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	NO REGISTRO
12	RITA JULIA ALVAREZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PRESIDENTE -JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
13	BERNARDO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	NO REGISTRO
14	ANA CECILIA RODRIGUEZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PRESIDENTE -JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
15	LUIS EDUARDO ALVAREZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	NO REGISTRO
16	MARIA LUCIA BENITEZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	NO REGISTRO
17	LIGIA RAMÍREZ	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	NO REGISTRO
18	NATHALIA ALEJANDRA GUERRERO NIÑO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	DBBSE

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	-----	-----	-----	-----	-----
2	-----	-----	-----	-----	-----
3	-----	-----	-----	-----	-----
4	-----	-----	-----	-----	-----
5	-----	-----	-----	-----	-----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia el espacio de dialogo dando el mensaje del Sr Ministro Ricardo Lozano y su intención de hacer el proceso de cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 de manera participativa, con las comunidades y entendiendo que los páramos están asentadas las personas y que debe trabajarse con ellas.

Se procede a realizar la presentación de los asistentes del espacio, quienes son: Alcaldesa, Policía Nacional, Presidentes de Junta de Acción Comunal, Personería, Secretaria de Agricultura Municipal, Emisora Comunitaria y comunidad en general.

Se continua preguntándole a los asistentes, si todos tienen conocimiento sobre que temas aborda la Sentencia T-361 de 2017 acerca de la delimitación del Páramo de Santurbán Jurisdicciones Berlín, proceso adelantado hasta la fecha y que nos falta. La mayoría de la comunidad manifiesta no tener conocimiento total sobre este tema, por tanto se decide realizar una contextualización clara sobre esto, a cargo de la profesional Nathalia A. Guerrero.

Adicional interviene el Sr. Luis Eduardo Alvarez e indica que el ha entendido que con la Sentencia se busca hacer la socialización de explotación del Páramo o no sabe si es en defensa del Páramo.

A esta pregunta se decide realizar la contextualización a partir del año 2014, con la Resolución 2090 de 2014 por la cual se delimitó el páramo Santurbán y hasta la fecha que se ha realizado, teniendo en cuenta los 6 ineludibles.

Mientras se realiza la intervención solicita la palabra la Alcaldesa - del municipio y pregunta: las zonas delimitadas como páramo son zonas de propiedad privada, los dueños son la Sra. Betty Sanabria y los Gonzalez, pero entonces ¿Qué podemos hacer ahí?, porque ellos ni rajan, ni prestan el hacha.

Entonces como entrarían los programas de reconversión y sustitución esas fincas tienen ganadería y ganadería invasiva, dejaron tumar medio páramo para hacer potreros, la dueña no vende, ni siquiera nos dejó sacar agua para la vereda Iscala Sur, nos quedamos con los tubos comprados. O sea, allá es imposible.

Adriana Mendieta, resalta entonces que ese tipo de temas deben exponerse en la fase de consulta que es el tema que nos trae hoy acá, es necesario que las comunidades se unan, además indica que se recibirá todo, sus propuestas, sus críticas, entiendo que en esta comunidad hay varias iniciativas productivas interesantes y sería importante que ese día de la consulta las expongan, nosotros vamos a venir acá los escuchamos a ustedes y nos llevamos toda esa información, esta fase se está realizando municipio a municipio; porque precisamente en esta ocasión no queremos cometer los errores del pasado y darle una participación exclusiva a cada municipio que hacen parte del Páramo de Santurbán.

Luego de recibir esta información de leerla y de incluir en las propuestas del páramo, entraremos a la fase de concertación, en el cual armaremos un proyecto de resolución, que será conversado con ustedes y donde ustedes tendrán la palabra y podrán seguir aportando. Este proceso no termina hasta que todos estemos de acuerdo y se vea el proceso de ejercicio concertado y después iremos a la fiscalización; que es donde todos esos acuerdos a los que llegamos se cumplirán y ustedes serán los veedores de este proceso.

Por parte de Nathalia Guerrero, se resalta que como ministerio no estamos esperando las propuestas y documentos técnicos solamente, que la Sentencia nos invita a recibir todo tipo de información, en cualquier formato, video, técnico, carta, audio. Entonces, la manera de participar será amplia y la realizaran desde la perspectiva y la capacidad de cada uno. Por eso es importante que todos asistan a este espacio para que sean escuchados.

Adriana Mendieta, menciona a las autoridades que nos acompañaran en el espacio de consulta, como: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas, Ministerio de Comercio, Agencia Nacional de Tierras, Banco Agrario, ICA, SENA, entonces son una cantidad de entidades que están vinculadas al proceso, además de los entes control, por eso es importante que entiendan que en este proceso no estarán solos.

Y se les recuerda el mensaje del Sr. Ministro y es que es necesario que nos unamos todos para lograr la gestión integral del páramo, nosotros desde Gobierno Nacional hacemos nuestro mayor esfuerzo, pero es necesario contar con su apoyo para proteger y gestionar los territorios.

La alcaldesa toma la palabra e indica, esa delimitación sirve para que no haya intervención del hombre de la línea de páramo hacia adentro y no es solamente para el caso de Minesa, sino también nosotros mismos, no construir y desde la administración municipal buscamos protegerlo no colocando alumbrado público y otros servicios para que la gente no se suba, y es que ese es el colchón de agua de nosotros y si nosotros no lo cuidamos ¿Qué vamos a hacer?.

Y Corponor inició ese proceso con la protección del Cerro Sisavita, yo estoy asustada porque dicen que arriba están sacando oro de peña y eso quiere decir que allá hay una veta y está metida la guerrilla allá sacando. Ya la Alcaldía viene trabajando en esa protección y solicito colocar una base del ejército en la zona de la Ollada, sector Mejue para que haya fuerza pública que ayude a defender.

Pero si logramos proteger, nadie podrá meterse allá, por eso es que tenemos que unirnos. Es necesario hacerlo, porque somos nosotros o ellos, y nosotros somos más, los buenos somos más, no me puedo poner con miedo, porque con miedo no hago nada.

Interviene Nathalia Guerrero, y dice: entonces volviendo al tema de la reunión, pregunta: ¿Cuál sería el día entre en el 15 y 31 de marzo, que ustedes consideran que se puede realizar nuestro encuentro para la fase de consulta?, recuerden que ustedes deciden, debe ser un día y un lugar que se garantice la mayor cantidad de asistencia y participación.

Interviene la comunidad e indica que es mejor realizar el encuentro de consulta un sábado. Y que deben ir todos, no solo los representantes.

La Alcaldesa destaca que un sábado puede ir el municipio y llevar a las personas.

Entonces se pregunta: ¿Cuál sábado, hay 23 y 30 de marzo?, y la comunidad indica que si el ministerio tuvo tanto tiempo para desarrollar el proceso de la Sentencia porque pone tiempos cortos?

Interviene la Alcaldesa e indica que no deben tomar las cosas así, desde el gobierno nacional están haciendo un esfuerzo.

Interviene Nathalia Guerrero y explica que ha pasado con los tiempos y aclara que estas fechas son las que se le entregaron en el Cronograma a la Procuraduría y además estamos haciendo el trabajo municipio a municipio.

Finalmente, se acuerda por voz de la alcaldesa y con moción de los presentes la fecha del 30 de marzo.

¿En dónde? En la Escuela de Iscala Sur – CER Rafael Gonzalez

Medio de Transporte: Bus de la Alcaldía que saldrá desde la Plaza Principal a las 7:30 am

Se trabajará desde las 8 am hasta las 4 pm

El almuerzo se hará con una olla comunitaria apoyada por la Alcaldía y la comunidad

Se esperan alrededor de 100 personas

Los refrigerios corren por cuenta de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El sonido y el video beam será traído por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los medios de difusión a usar serán: emisora comunitaria, whatsapp y afiches

Los puntos focales son: Nydia Duarte – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico – 3124332201
Rosaura Arias – Presidente JAC -3212322639

CONCLUSIONES

La fase de consulta se realizará el día:

30 de marzo de 2019.

En la Escuela de Iscala Sur – CER Rafael Gonzalez

Medio de Transporte: Bus de la Alcaldía que saldrá desde la Plaza Principal a las 7:30 am

Se trabajará desde las 8 am hasta las 4 pm

El almuerzo se hará con una olla comunitaria apoyada por la Alcaldía y la comunidad

Se esperan alrededor de 100 personas

Los refrigerios corren por cuenta de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El sonido y el video beam será traído por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los medios de difusión a usar serán: emisora comunitaria, whatsapp y afiches

Los puntos focales son: Nydia Duarte – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico – 3124332201
Rosaura Arias – Presidente JAC -3212322639

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

- Se anexan imágenes:





Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Bus de transporte para la comunidad	Alcaldía Chinácota	30 de marzo de 2019	30 de marzo de 2019	
2	Refrigerios	MADS	30 de marzo de 2019	30 de marzo de 2019	
3	Sonido y video beam	MADS	30 de marzo de 2019	30 de marzo de 2019	
4	Almuerzo – olla comunitaria	Alcaldía Chinácota y comunidad	30 de marzo de 2019	30 de marzo de 2019	
5	-----	-----	-----	-----	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (<i>Si aplica</i>):			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>
			30	Marzo	2019

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nathalia Alejandra Guerrero Niño		11	Marzo	2019